

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ licent te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 180)

BUENOS AIRES, MIERCOLES 23 DE JULIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

DE LOS BANCOS DE ECONOMIA Y DE AHORROS.

En el número 2 de la preciosa obra titulada el "*Compañero de los menestales*," publicada en Londres por la sociedad establecida para difundir los conocimientos útiles, se encuentra el siguiente artículo, cuya importancia nos hace darle un lugar en el presente periódico.

"Hace 20 años que en un pequeño pueblo de Inglaterra vivió un banquero que tenía gran fama de rico. Una mañana muy temprano oí en la posada en que yo vivía lamentos y lloros de una criada antigua de la casa, que toda su vida había pasado sirviendo á la dueña, y era de las mejores criadas que se conocen. Durante la época de su servicio había ahorrado 20 000 reales que habían puesto en poder de aquel banquero, el cual acababa de quebrar; y este infortunio era la causa de su incomodidad, nacida de ver perdido el fruto de sus sudores, con el cual se proponía pasar tranquilamente el resto de sus días. No fué esta infeliz la única víctima de la quiebra, sino que experimentaron sus malos efectos varios mercaderes, viudas y labradores que en un momento vieron perdidos sus ahorros. De resultas, los hombres prudentes y económicos no supieron en donde colocar su dinero que estuviera á cubierto de estos reverses, hasta que se empezaron á establecer en casi todas las villas y pueblos Bancos de ahorros, los cuales reciben las mas pequeñas sumas, abonan un buen interes, y el capital está seguro. Bancos de otra especie están espuestos á quebrar; pero no así los de que hablamos, y con esto las criadas y los artesanos están libres de padecer menoscabo en su pequeña fortuna. Haceen trece años que entre nosotros se ha erigido el Banco de ahorros de la parroquia de Bloomsbury de Londres, en el cual en los primeros once años colocaron su dinero mas de 20,000 personas sin contar las que lo hicieron en otros iguales que hoy en dicha capital. De los 20,000 fueron 8,000 criadas y criadas y mas de otros tantos jornaleros, menestra-

les y hombres que viven de pequeña industria: 1,500 jóvenes de menos de 20 años de edad, 600 labradores y el resto viudas, marineros, soldados y maestros de primera educacion. Algunos de los referidos no tienen proporcion de economizar mucho, pero ahorran algo. Cerca de 5,000 solo ahorran 100 reales al año y otros 50. Sobre 2,000 han entregado desde 500 á 1,000 anuales cada uno, y toda la suma depositada en el Banco de Bloomsbury á fines del año de 1828, ó sense su capital, era de 25,000,000 reales.

Ahora bien, todo este dinero, á no mediar los Bancos, se hubiera consumido en bogatías, en beber, en comer, y en placeres inútiles; y por lo mismo es muy agradable el observar que el pueblo haya llegado á conocer la ventaja que le resulta de evitar estos gastos para colocar en el Banco su importe.

Cuando uno pasa por delante de la casa del Duque N., ó se pasea por los Parques un Domingo, al reconocer las criadas de servicio, deduce de su porte que son las mas felices criaturas del mundo, porque exceden en elegancia y en modestia á todas las gentes de su esfera; pues cuando todo el mundo se lamenta de la fatalidad de los tiempos y de la carestia de los alimentos, se presentan los criados y las criadas en las calles bien vestidos, bien mantenidos y al parecer pocos molestados con el trabajo. Todo esto va bien, pero tomemos el cuadro por el reverso, es decir, consideremos la suerte de estas gentes cuando llegan á la edad de 50 años. En esta época comienzan á ser pesados para el servicio, les ataca la sordera; la cual incomoda á los años. Acontece tambien que su poco alimento y el poco trabajo, con la costumbre de estar sentada toda la noche esperando que los Sres vengan de sus sarras y deportes, les ocasiona gota que entorpece sus piernas ó les hace contraer un costipado rebelde, que los inutiliza y obliga á dejar el servicio.

En este estado ¿que hace de sí esto desgraciado? Gemir el resto de la vida en la pobreza y la miseria, si no ha procurado ahorrar algo en la mocedad con que vivir en esta época de desdichas. Sin los buenos alimentos á que estaba

habitado, su salud empeora, la pobreza crece, y tiene que vivir en un zaguami y que morir en la mas lastimosa miseria. Algunos suelen emplear sus ahorros en poner una taverna, á la cual convidan á todos sus antiguos camaradas y amigos para hacer parroquianos, y hacen negocio si son sobrios y cuidadosos, aunque regularmente suelen desgraciarse: por que casados con una muger que no entiendo el manejo de la bodega ni el despacho del mostrador, el marido suele acostumbrarse, á beber y emborracharse y contrae deudas que le conduce á la cárcel.

Los criados de los grandes, de los caballeros y de los ricos, pueden ahorrar lo suficiente para pasarlo bien en su vejez, si desde los primeros años se acostumbran á economizar sus gastos. Haciendolo y llevando anualmente al Banco lo que hubieren economizado, verán al fin cuanto habrían crecido sus pequeños capitales con los gruesos réditos que devengan en aquel. Un jóven juicioso que gane un jornal regular, y una criada morigerada que tenga buena colocacion, adquiriran por este medio recursos para socorrer sus faltas ó las necesidades de su familia, cuando despues de casados ó establecidos sobre sí, la falta de trabajo, la baja del precio de los jornales ó la enfermedad vinieron á incomodarlos; y en otro caso la débil suma que iban llevando al Banco, acrecentada cada año con los réditos, al cabo de tiempo les dará con que ayudarse á vivir en su vejez sin molestar á la parroquia.

Un artesano puede facilmente, en los buenos tiempos, dejar cada semana 35 reales con lo cual al cabo de tres años sacará 6,000 reales; y 15,000 en 7. Una criada de servicio, poniendo en el Banco 5 reales cada semana, al cabo de 7 años se encontrará con 2,000; muchas pueden economizar 15 reales semanales, y haciendolo al cabo de 7 años sacarán 6,000.

En pocas cosas puedo emplear mejor una muger su influencia con el marido, que en aconsejarle y apremiarle á que coloque semanalmente algun dinercillo en los Bancos; y hay algunos que por este camino han conseguido recoger algunas cantidades con el sacrificio de lo que habrían gastado en las tavernas.

Hace poco tiempo que se ha elegido el Banco de la parroquia *Mary le Bone*

y cualquiera que se acerque á observar sus operaciones, no podrá menos de llenarse de placer, al observar la alegría de los semblantes de los que acuden á depositar en él su dinero. Los unos pobres traen cinco reales; algunas criadas presentan 400 y 500 reales de una vez, y algunos criados 1,500 á 2,000; hay manebos de tiendas que depositan 3,000 reales al recibir de su amo el salario anual. Los padres y las madres aprovechadas, envían sus hijos al Banco á depositar en él sus ahorros y con ello los acostumbran á apreciar desde niños la economía y á no ser desperdiciadores. El mayor placer que produce lo referido, nace de la sencilla reflexion de que con el auxilio de los Bancos no solo se acostumbran las gentes á no ser despilfarradas, sino que se mejoran sus costumbres y se asegura en felicidad é independencia; que todo menestral, sea la que se quiera su condicion, á costa de sus ahorros grandes ó chicos, puede sin duda alguna mejorar su condicion; y que aun algunos pueden conseguir enriquecerse.

A MALES EXTREMOS, REMEDIOS EXTREMOS.

CUENTO ORIENTAL.

CAIMACAN 1.º, gran emperador de las islas, Papilonaceas, era muy amigo de disfranzarse de diversos modos, y mezclarse con sus subditos, sin ser conocido para averiguar sus culpas y dolencias, para ponerle remedio, si estaba en sus alcances. Después de haber pasado muchos años en este ejercicio, y llevado una cuenta exacta de todas sus observaciones, trató un día de hacer un resumen de ellas, y sacar en claro la causa pre dominante [de las miserias públicas, y vió por último que todas ellas provenían de la falta de justicia, y que esta falta nacía de las dilaciones, enredos, artoñas, sofismas y maldades de los tribunales; pidió la guía de forasteros y vió que habia en sus estados 419 jueces, 901 escribanos, 1112 alguaciles, y 7234 abogados, y habiendo reunido todas estas partidas, mandó al gran aritmético de palacio que las sumase, el cual después de un trabajo de mes y medio, le presentó por suma total la cantidad de 9667. Caimacan mandó llamar al carpintero mayor de palacio y le mandó construir 9667. horcas de pino de Suecia; pero reflexionando después lo dió contra orden y dijo que ora preciso consultarlo con su almohada. Al día siguiente se levantó muy temprano, y llamando al ministro de justicia, lo dió la siguiente pragmática. —Caimacan 1.º : emperador etc. Considerando que en mis estados todo va á la diablo por los errores que se cometen en la administracion de la justicia, mando: 1.º Todos los pleitos pendientes, cualquiera que sea su estado se depositarán en la mezquita mayor de la gran plaza de la capital. 2.º Se fijará una gran guardia en el puente de dicha capital, la cual arrestará y custodiará á los primeros cien

individuos de la especie humana y del sexo masculino que por dicho puente pasen. 3.º Estos cien individuos serán conducidos á dicha mezquita, con buena escolta, y encerrados en ella, hasta que les pase revista el gran caballero de palacio. 4.º El gran caballero averiguará si entre ellos hay alguno que pertenezca á las clases de juez, escribano ó alguacil, y los que de estas clases se encuentren, serán arrojados y reemplazados por otros de los que continúen pasando en el puente. 5.º Hecho el escrutinio de los cien individuos, se les entregarán los pleitos que se hayan depositado en la mezquita, donde quedarán encerrado, sin que sea lícito á nadie entrar en el edificio, ni á los cien encerrados comunicar con nadie de afuera, ni aun para satisfacer la mas precisa necesidad. 6.º Los cien individuos permanecerán encerrados en la mezquita hasta haber sentenciado los pleitos que se les hubiese entregado. 7.º No puede interponerse recurso de apelacion, súplica ni nulidad, de ninguna de las sentencias pronunciadas por los cien jueces, las cuales serán inmediatamente puestas en ejecucion. Dado en mi palacio real á 100 dias de la luna de Valencia.—CAIMACAN—

Causó la mayor consternacion en todas las islas Papilonaceas esta disposicion tan nueva vista, y lo extraño es que no estaban tan alborotados los letrados como los pleiteantes, pues tal es la fuerza de la costumbre, que los hombres amamos por la bito y rutina, hasta lo mismo que nos empobrece y degrada. Pero no habia remedio; era forzoso obedecer, pues Caimacan era hombre de bigotes retorcidos, y con él nadie jugaba. Púsose pues en ejecucion la estrambótica pragmática, y dió la casualidad que los cien hombres que pasaron por el puente, pertenecían á las clases mas humildes de la sociedad, habiendo entre ellos algunos zapateros y hortelanos, no pocos jornaleros y pastores, dos ó tres aguadores y media docena de sacristanes, de modo que los pobres pleiteantes decian: ¡que será de nosotros con unos jueces como estos, en lugar del Sr. Mascarasca que es tan letrado, el Sr. Fogata, que es tan erudito, y el Sr. Plumbino que es tan formal y compasado! Juntáronse los cien magistrados de nuevo cuño, y Dios sabe la zafarrarda que allí dentro se armaria. Lo cierto es que después de muy pocas horas, anunciaron que habian terminado su comision, y entregaron las sentencias, en las cuales lo primero que se observó era, la falta de gramatica y ortografía, mas en esto no se reparó mucho, pues los Papilonaceos estaban acostumbrados á esto mismo en sus antiguos tribunales, mas en cuanto al fondo de las sentencias, todas ellas hacian justicia seca, sin excepcion de personas, condenando al rico y al poderoso, cuando lo merecian, cosa que nunca se habia visto en aquellas islas desde su descubrimiento: por manera, que los recelos de los pleiteantes se tornaron en alegría y regocijo público. La nacion agradecida elevó una estatua de

oro macizo al gran Caimacan 1.º, reformador de la justicia, y aquel modo de enjuiciar se ha perpetuado en el país venturoso de los Papilonaceos, de cuyo diccionario se mandaron borrar las palabras autos, traslados, término de prueba, rebelión, artículo, y todas aquellas voces de la antigua jerga forense, que no lo servían para recordar la ofensa, la servidumbre, y las demas plagas de que los Papilonaceos habian sido victimas, antes de la sublime invencion de Caimacan.

(La Miscelanea de Lima.)

MEDICINA.

Observaciones sobre los remedios, y los médicos, por Richerand.

“La mayor parte de los hombres que no han estudiado, y una no pequeña de médicos (dice Zimmermann), creen que la medicina práctica no es mas que la ventura de poseer una receta para cada una de las incomodidades que nos afligen. Por esto mas bien procuran ostentar un gran número de ellas, que discernir el verdadero carácter de cada enfermedad.” No son seguramente los remedios lo que falta en la medicina; Farmacopeas hay que contienen mas de veinte mil recetas, y es demasiado comun que las que los médicos inventan, manifiesten un lujo inútil de sustancias heterogéneas, que en su accion respectiva destruyen reciprocamente sus virtudes, y dan nacimiento á nuevos compuestos, cuyo efecto necesariamente debe diferir del que se esperaba. Los enfermos contribuyen tambien al buen éxito de esta Polifarmacia. Casi todos ellos gustan de remedios complicados, y suele ser mayor la confianza cuando son extravagantes los ingredientes, porque la debilidad que la dolencia produce aumenta la inclinacion natural en el hombre á admitir lo que no comprende. He conocido á un sabio, estenuado por el exceso del mental, el cual tragaba todas las mañanas algunas gotas de sangre sacadas con la punta de un alfiler de la cresta de un gallo, después de haberlo hecho correr por fuerza, pareciéndole imposible que no encerrase aquel licor alguna virtud sobrenatural que restableciese sus fuerzas. Por esta razon se dan á ciertas preparaciones nombres tan retumbantes como católico simple, vino tebaico, polvo de los tres diablos, elixir de larga vida, granos de vida, granos de salud &c; como si la vida y la salud fueran sustancias materiales, capaces de ser divididas en partes pequeñas. Es constante que los inventores de estas recetas las han sacado de los libros del arte, y las presentan sin emplear la fácil precaucion de disfrazar su mezcla. Uno toma sales purgantes muy conocidas, y de su reunion forma otra sal, á la cual da su nombre, y que conserva, como es natural, la misma virtud: otro reúne ciertas plantas; cuyas cualidades se habian observado por los médicos de todos los siglos; pero quiero

hacer creer que estos simples no tienen virtud sino recogidos en cierto tiempo del año, y en esto consiste su precioso descubrimiento. Es difícil desarraigarse del corazón del hombre ciertas inclinaciones hijas de la ignorancia; y la impotencia de la medicina en ciertas enfermedades, debe mirarse como el más sólido fundamento del charlatanismo. Los males incurables forman esencialmente su dominio: en estas dolencias, que por desgracia son demasiado frecuentes, las aéreas promesas de los charlatanes son como una moneda falsa de que tiene necesidad el espíritu del enfermo. El hombre menos instruido, sometido al tormento de un mal incurable, penetra en breve la opinión de su médico. Cansado de la ineficacia de los remedios y de la duración de la cura, poco satisfecho con las respuestas evasivas que se da á sus preguntas, huye de los palativos, y se abandona ciegamente al charlatan osado que le promete un seguro y total alivio. ¡Dichoso cuando los remedios que este le suministra, no encierran venenos peligrosos, en lugar de sustancias inertes!

Así, pues, la fama de un médico no se apoya tan sólidamente en la que le adquieren los enfermos, como en la reputación de que goza entre sus compañeros. Aunque algunas veces la envidia y la mala fé alteran este juicio, ordinariamente es hijo de la experiencia y del saber. Los médicos son los que saben dar su verdadero precio á un mérito más estimable aun que la doctrina más profunda; hablo del *tacto*, cualidad preciosa, concedida ó negada por la naturaleza; cualidad que es en la medicina lo que el gusto es en la literatura. Depende de la sensibilidad felizmente perfeccionada por la educación. El médico que la posee, admira tanto por su penetración fina y delicada, como por sus determinaciones acertadas y prontas. El es el que en el momento de peligro recibe aquellas inspiraciones felices, ó para servirme del dicho de Bossuet, aquellas *illuminaciones* repentinas que le revelan lo que debe hacer, y le dan la seguridad necesaria para dar el golpe decisivo. En tanto que el médico, que no es más que erudito, oprimido bajo el peso de una ciencia supérflua, vacila y titubea, incierto entre mil medios que se le presentan, el médico cuya principal cualidad es el *tacto*, descubre las circunstancias esenciales, y sin fijarse demasiado en los fenómenos accesorios, escollo ordinario de los eruditos, distingue el punto en que estriba la dificultad, y da en él. El erudito no mata al enfermo, como lo dicen en general hombres vulgares é injustos; pero lo deja morir en medio de sus eternas indecisiones. Siempre fluctuando en dudas, combate parcial y aisladamente los síntomas, y cuida solo de las ramas en tanto que el tronco crece en medio de los peligros.

Si el médico más sábio no es siempre el más feliz, ¿qué diremos del más fa-

moso? La celebridad de que goza un médico, aumenta sus recursos, y se puede asegurar que entre dos médicos de igual mérito, el más célebre es el más digno de confianza. Es fácil demostrar esta proposición, que á primera vista será calificada de paradoja. El médico que goza de todas las ventajas de la libertad, aplica los socorros de su arte con una confianza igual á la que inspira. Ninguna consideración tímida encadena sus resoluciones ni su mano. Espera en una inalterable inacción en tanto que no existen indicaciones seguras, y como la mayor parte de las faltas que se cometen en las enfermedades provienen de cierta necesidad de hacer algo que atormenta al médico oscuro, aquel que está ya seguro de su reputación, y arrostra las sátiras ridículas de los que lo rodean, obra cuando conviene, y no precipita el remedio cuando lo juzga prematuro. Conozco médicos jóvenes y bastante instruidos, los cuales se quejan de esta especie de esclavitud á que los sujeta la falta de un empleo público, de un crédito seguro, de una existencia independiente: precisados á ceder á los vanos caprichos de los enfermos que regulan el saber del médico por la multitud de recetas, el principal estudio de ellos es muchas veces variarlas sin término, con detrimento del verdadero método curativo, porque en la medicina, como en todas las cosas humanas, un solo sendero conduce á la verdad, y mil al error.

El Monitor.

BUENOS AIRES, JULIO 23 DE 1834.

(CONTINUACION.)

A tantas causas de debilidad en nuestros gobiernos, se agregan otras de destrucción, entre las cuales ocupa un lugar prominente el abuso que se hace de la libertad de imprenta.

El CENSOR, en los vuelos pindáricos de su imaginación, comprende al *libro uso de la prensa, entre las más sólidas garantías del poder*, y le ofrece también "la cooperación de todos los buenos patriotas y hombres imparciales, y la justicia anticipada que por lo común se hace á la recta intención del que manda." Todas estas cosas, que figurarían muy bien en una *utopía*, no tienen el menor valor cuando se examinan sin prevención, en su verdadero punto de vista. El estado de confusión, en que se halla el continente americano, se debe principal y exclusivamente á los extravíos culpables de la prensa periódica. Ya sea por *ultra-liberalismo*, ya sea por espíritu de imitación, la mayor parte de los que la explotan prefieren siempre una posición hostil contra el Gobierno, y ponen su gloria en trazarle la marcha, adulterando los hechos, calumniando las intenciones,

y sembrando por todas partes, la insubordinación, la desconfianza y la alarma.

Su diccionario se compone de muy pocas palabras: *Derechos, garantías, constitucion*, que invocan con fervor cuando no tienen el poder de violarlas. Apóstatas del despotismo en sus momentos de triunfo, se convierten en *defensores de las libertades públicas* en sus reveses, y se manifiestan celosos observadores de las leyes que han infringido.

Tan insolentes en la fortuna como petulantes en la desgracia, tratan de todas las materias, resuelven todas las cuestiones, con un tono magistral y dogmático que no dejaría de ser ridículo en escritores de más nota y conocimientos. Con ellos no se discute, sino se alterca; y cuando no pueden sostener una cuestión con argumentos, la acaban con injurias, y esto es el término natural é inevitable de todas las discusiones que se entablan por la prensa. Estas riñas continuas, estos desenfuegos escandalosos, estos altercados indecentes, son los únicos frutos que produce la más noble y eminente prerrogativa del hombre civilizado. Ninguna indicación útil, ningún consejo saludable, ninguna idea generosa puede emitirse con libertad, sin ser acometido inmediatamente por los que se jactan de ser *ilustres é ilustrados*. Así es que en realidad la *libertad de imprenta* no es otra cosa que el derecho de atropellar impunemente.

Decimos *impunemente*, porque es muy raro que los tropelías que se ejercen por la prensa, sean reprimidas y castigadas; y si puede alegarse algún ejemplo en contrario, no es ciertamente en favor del Gobierno, que cada cual se considera autorizado para vituperar, como si estuviera fuera de la protección de la ley.

Un jury de apocación duplica la multa del Sr. Abad, que en sus escritos había comprometido el crédito profesional del médico Portela, en una cuestión de ostetricia, que ningún miembro del jury entendía; y otro jury, también de apelación, absuelve al autor de una famosa *Admonicion* que había comprometido el crédito del Sr. Ministro de Hacienda, hablando un lenguaje que estaba al alcance de todos!!!

Antes de este suceso, el Ministerio se presentó á la Sala para pedir la adopción de medidas represivas contra cierta clase de escritores, que lejos de garantizar las libertades públicas, las amagaban por el abuso palpable que hacían del derecho de expresar sus ideas.

Todos estaban convencidos de esta verdad; todos deploraban la desgracia de un país, donde los ciudadanos más eminentes estaban á merced de plumas vulgares, y descarriadas..... Sin embargo, los escritores, amigos y contrarios, clasificaron á la justa solicitud del Gobierno, de ataque á la libertad de imprenta, y de un avance injustificable del Ministerio.

Si estos desaires fuesen compensados

por la capacidad, ó el celo de los escritores en ilustrar la opinion pública; y en rolear de luz las cuestiones, á que dan lugar las medidas del Gobierno ó las deliberaciones de la Sala, podrian disimularse, por la utilidad que sacaria la autoridad y el país de sus producciones. Pero cada escritor, por la experiencia que tiene de la irascibilidad ó intolerancia de sus colegas, prescinde de lo que forma la *orden del dia*, y llena sus columnas con artículos que solo pueden tener alguna importancia en un estado de cultura mas adelantado y mas variado que el nuestro.

Los asuntos corrientes se tratan por comunicados, que se leen con interes, porque suelen contener insultos, y personalidades, por el privilegio de que disfrutan los andininos de atentar al honor de cualquiera, ó cuando menos ridiculizarle. De este modo hemos llegado al *gran resultado* de no tener una sola reputacion intacta. Todos han sido arrastrados á ese inmundado lodazal, que en un orden regular deberia ser una noble palestra abierta al patriotismo y al talento.

[Continuara.]

Hoy á las doce del dia, se reúne la H. Sala de RR. para oír el dictamen de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre la tercera renuncia del Sr. Brigadier ROSAS.

La memoria sirve muy mal al Sr. Editor del CENSOR; nunca hemos tratado con él de facultades extraordinarias; la única discusion que hemos sostenido en la época á que se refiere, fué para probar euan impropia ó injustamente se calificaba de *reinado de la arbitrariedad y del terror* á la patriótica Administracion del Sr. General ROSAS; y tuvimos la satisfaccion de acallar completamente al Sr. Editor del CLASIFICADOR.

La supresion de este papel nada tiene que ver con aquella polémica; coneluyó esta á principios de diciembre del año de 31, y el Clasificador y el Cometa fueron suprimidos á fin de enero del año siguiente. Tampoco es cierto que lo fueron por haber hablado contra las facultades extraordinarias, segun lo acredita el mismo decreto, que dice: "Considerando el muy particular res-
"peto que es debido á los Gobiernos de
"la Confederacion Argentina;—teniendo
"presente lo indispensable que es la
"union entre los pueblos y habitantes de
"las Provincias de la República para el esta-
"blecimiento y consolidacion del orden," &c.
El Sr. ROSAS, que conocia mejor que nadie la siniestra impresion que hacia en las provincias del interior, la ingerencia de los escritores de Buenos Aires en sus asuntos particulares, se decidió á interrumpir por una medida extraordinaria una discusion acalorada,

que se sostenia entonces en los dos papeles preindicados, y que le pareció contraria á la buena armonia que se esforzaba de restablecer entre todos los pueblos de la República.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

PARTE DE SERENOS.

En la noche anterior, de una á dos de ella ha sido abierta con ganzua la puerta de la habitacion de D. Mariano Melendez, no estando en ella, en la calle de la Catedral No. 195, el ladrón en su retirada fué encontrado por el Sereno Feliz Sagasta; dejó en el suelo lo robado, y huyó precipitadamente hacia fuera de la linea de Serenos, siendo perseguido mas de dos cuadras sin poderlo alcanzar. Lo robado consistia en un colchon, un tocador con espejo, y algun dinero en papel y cobre en el cajon de él, todo lo que fué entregado á su dueño por el Señor Presidente de la Comision.

Julio 3.

II.

Se ha fabricado en este Departamento una jaula ó carruaje para los ebrios y obcenos, en la que irá una mordaza, para los segundos y un cepo para los que no puedan sujetarse de otro modo; y se espera que la vista solo de dicho carruaje corregirá á los que tienen la desgracia de ser dominados por tan degradante vicio; y se previene que al que se le justifique haber sido conducido dos veces en ella, será considerado como ebrio de costumbre y destinado al servicio de las armas. Para cuyo efecto se llevará un registro en el depósito del Departamento.

Buenos Aires, Julio 10 de 1834.

III.

Para poder el Gefe de este Departamento remediar, por los arbitrios que estan en la esfera de sus atribuciones, los males de que se lamentan en un Comunicado que ha aparecido en los papeles publicos *Los dos mil propietarios y otros tanto arrendatarios de Quintas*, se hace preciso citar hechos y particularidades, ó que se acerquen á dicho Departamento á hacer presente los males que sufren, y las causas para tomar el remedio que corresponda, pues en el precitado Comunicado no se fijan por hablar con mucha generalidad, no habiendose quejado hasta ahora nadie particularmente.

Buenos Aires, Julio 17 de 1834.

AVISOS.

Por Superior disposicion se sacan nuevamente á remata los bronceos existentes en el Parque de Artilleria, que se consideran innecesarios para el uso de nuestra guerra, y son los mismos que se anunciaron en venta á fines del año 31; en dicho establecimiento se darán todos los detalles necesarios, á los que quieran hacer propuestas, en donde se recibirán hasta el 24 del corriente á las 4 de la tarde, á cuya hora serán abiertas y leidas á presencia de todos los concurrentes, y se elevarán á la Superioridad para la resolucion mas conveniente.

Aviso importante.—Se alquila una ESQUINA de corto principal, que hace regulares diarios, y un corralon de madera perteneciente á la misma esquina; es propio el corralon para paradero las carretas de la campaña del Sud, pues

dicha esquina se halla de la bocacalle de la Iglesia de la Concepcion, cinco cuadras para Barracas, sobre mano izquierda; tiene asimismo unos hermosos ranchos que le pueden hacer cuenta de cualquier modo que sea al que se interese por el cho local. Pueden acercarse á la misma esquina, donde darán razon.

IGUALMENTE.—Se vende un terreno de un cuarto de tierra, propio para edificar. Quien se interese por uno ó dos puede ocurrir á la casa arriba citada que hallará con quien tratar.

SOCIEDAD FILANTROPICA

La suscripcion abierta el 9 del corriente para establecer un Hospicio para los pobres mendigos y sus hijos, y otros objetos de beneficencia, ha sido admitida por la Sociedad, y ha nombrado tres comisiones de su seno para que continuen adelantando la. Los socios comisionados son:

1.º

D. Guillermo Brown,
Pedro Plomer.

Dr. Santiago Lepper.

2.º

D. Joaquín Almeida,
José G. Larramendi,
Manuel Arrotea.

3.º

D. Gregorio Gomez,
Antonio Peña,
Juan Vivot.

La Sociedad espera de la beneficencia del pueblo de Buenos Aires, el auxilio mas eficaz para un establecimiento que interesa á la humanidad desgraciada, y contribuye á la felicidad pública.

EL CODICILLO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HONKRO.

AVISO INTERESANTE A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicares por esta Imprenta la importante obra *LOS SUCESOS DE OCTUBRE*, &c., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar
en papel fino 5 ps.
En papel comun. 4

EL MONITOR. 1

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19.
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.
Números sueltos..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta Imprenta.